



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

## **13 de Enero de 2023**

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	13/01/2023	ABC Sevilla 45	Andalucía quiere dar el sorpasso a Madrid como líder aeroespacial	Escrita
2	13/01/2023	Diario de Sevilla 8	Nueva edición de los bonos para el comercio en primavera	Escrita
3	13/01/2023	ABC Sevilla 42-43	Díaz elimina la exención total en las cotizaciones para las sustituciones por maternidad	Escrita
4	13/01/2023	Diario de Sevilla 9	El regadío volverá a la normalidad si llueve tres veces más de lo caído	Escrita
5	13/01/2023	Viva Sevilla	La FPDA celebrará su XXII Gala de premios el lunes 6 de marzo en Carmona	Digital

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

6	13/01/2023	Diario de Sevilla 7	Urbanismo da la licencia para rehabilitar el Museo Arqueológico	Escrita
7	13/01/2023	ABC Sevilla 27	La Renta Mínima de la Junta oscila entre 128 y 1.176 euros mensuales	Escrita
8	13/01/2023	ABC Sevilla 17	Sanz promete en Su Eminencia más poder para los distritos	Escrita
9	13/01/2023	ABC Sevilla 16	«La abogacía implica altos niveles de estrés que generan un riesgo para la salud»	Escrita
10	13/01/2023	ABC Sevilla 24-25	Anticorrupción frena de momento el ingreso de Griñán en la cárcel	Escrita
11	13/01/2023	Diario de Sevilla 24	La Fiscalía pide que Griñán siga libre a la espera de nuevos informes médicos	Escrita
12	13/01/2023	ABC Sevilla 15	El Sindicato Médico demanda más tiempo de atención a los pacientes en primaria	Escrita
13	13/01/2023	Diario de Sevilla 25	Salud pide que si hay algún médico en paro, que contacte con el SAS porque tendrá trabajo	Escrita
14	13/01/2023	Diario de Sevilla 25	La huelga de médicos planea sobre la Atención Primaria andaluza	Escrita
15	13/01/2023	ABC Sevilla 51	La casa natal de Velázquez abrirá sus puertas este otoño	Escrita
16	13/01/2023	ABC Sevilla 6	Políticos y universidad	Escrita
17	13/01/2023	ABC Sevilla 45	La ingeniería gallega Utingal aterriza en Andalucía	Escrita
18	13/01/2023	ABC Sevilla 2	La empresa sevillana Scalpers facturó 152 millones en 2022, un 38% más	Escrita
19	13/01/2023	Diario de Sevilla 34	Cofares amplía un 30% su superficie logística en Andalucía	Escrita
20	13/01/2023	Diario de Sevilla 35	Kampaoh capta 14 millones y negocia una ronda de 150 para acelerar su expan...	Escrita
21	13/01/2023	Diario de Sevilla 34	El Gobierno garantiza el apoyo a la oferta por Abengoa que elija el juez	Escrita

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

22	13/01/2023	Diario de Sevilla 10	La Fiscalía exige la máxima multa por amenazar de muerte a un médico	Escrita
23	13/01/2023	ABC Sevilla 26	Tecnología punta para permitir a los mayores pasar su vejez en casa	Escrita
24	13/01/2023	Diario de Sevilla 4	PAREJA	Escrita
25	13/01/2023	Diario de Sevilla 3	FIASCO	Escrita

## **ASOCIADOS CES**

# Andalucía quiere dar el 'sorpaso' a Madrid como líder aeroespacial

► Anuncia un plan para impulsar la innovación y la transferencia de tecnología en el sector

E. FREIRE  
SEVILLA

Andalucía es la segunda potencia aeroespacial española después de Madrid. Concentra un 20% de la industria nacional del sector y el objetivo es «dar el salto y ser la primera» a medio plazo. Así lo expresó ayer el consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, José Carlos Gómez Villamandos, en una jornada organizada por Airbus, que reunió en Sevilla a expertos y representantes empresariales e institucionales.

La reciente elección de Sevilla para albergar la sede de la nueva Agencia Espacial Europea se considera una de las grandes bazas de la región para atraer nuevas inversiones y dar un nuevo impulso a esta actividad, que tiene ya una gran implantación en torno a las grandes fábricas de Airbus de Sevilla y Cádiz, y un tejido auxiliar de más de 140 empresas, que generan unos 12.000 empleos directos y facturan alrededor de 2.500 millones de euros al año.

Villamandos anunció que las consejerías de Universidades, Economía e Industria de la Junta están ultimando un «plan de actuación inminente», que se pondrá en marcha en el primer trimestre del año, para impulsar la innovación y la transferencia de tecnología en el sector aeroespacial. El presupuesto específico para este plan no se ha concretado todavía, aunque ya se avanza la convocatoria de incentivos por 40 millones para impulsar proyectos conjuntos de innovación entre empresas, universidades y centros de investigación. A ello se suma, según indicó el consejero de Universidades, otros 100 millones



Los consejeros andaluces de Universidades y Economía, Jose Carlos Gómez y Carolina España, respectivamente, // VANESSA GÓMEZ

de euros que la Junta movilizará para desarrollar herramientas digitales en el tejido empresarial, con «especial protagonismo» de la industria aeroespacial. El marco general es la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, un ambicioso plan a largo plazo para apuntalar el sector que va con retraso y que contempla una inversión público-privada de más de 500 millones de euros, de los cuales 293 serán fondos públicos.

Por su parte, Carolina España, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, destacó el peso de este

**Va con retraso la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que contempla una inversión público-privada de más de 500 millones**

sector en la balanza comercial andaluza, con un incremento de más del 50% en las exportaciones entre enero y octubre, lo que supone una facturación en el exterior de 1.492 millones. Con ello, la región es la que más ha aportado al sector exportador nacional este año ya que concentra la mitad del incremento de las ventas de toda la industria española en el exterior.

Por su parte, Jorge Domecq Fernández, consejero de Estrategia en Airbus Defensa y Espacio, señaló que «Sevilla va a tener un papel importante en España» como sede de la Agencia Espacial nacional, y se va a beneficiar del «apogeo» de esta industria. «Vamos hacia una sociedad espacial», afirmó Domecq, que apuntó que cada año, hasta 2030, se lanzarán más de 1.700 satélites en el mundo frente a los 380 que se han puesto en órbita en la última década.

# Nueva edición de los bonos para el comercio en primavera



El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, durante su visita al mercado de abastos Las Palmeritas.

JOSE ANGEL GARCIA

● El Ayuntamiento estudia modificar los requisitos para ofrecer ayudas de menor cuantía y llegar a más negocios de proximidad

## Cristina Cueto

“Gracias al bono de comercio hemos ganado nuevos clientes, nosotros no participamos en la primera convocatoria, pero en la segunda sí, que ha coincidido además con las navidades. Es cierto

que se deberían hacer bonos con diferentes tipos de precios para ajustarlos a todo tipo de negocios”. Quien dice estas palabras es María Jesús Prieto, presidenta de los comerciantes del mercado de abastos de Las Palmeritas.

Se trata de una propuesta que

el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, está estudiando para la tercera edición de la iniciativa, con el objetivo de modificar los requisitos para ofrecer, además del bono de 50 euros, otros de cuantías más pequeñas y que así puedan sumarse más comercios que ofrezcan artículos de menor valor. Así lo explicó ayer durante su visita a Las Palmeritas.

Es el caso del frutero Alberto López, que regenta el puesto número 45 de este mercado de abastos y que, a pesar de ofrecer

a sus clientes la posibilidad de pagar con el bono, considera que “nadie se gasta 50 euros de una sola vez en un establecimiento como este, aunque muchos clientes han venido a utilizarlo y nos sumaremos a la siguiente convocatoria, porque es una iniciativa muy positiva para todos”.

En este mercado de abastos se han adherido 12 negocios al bono consumo, casi la mitad del mercado, aunque algunos comercios reconocen que no se han sumado y que sus clientes habitua-

les tampoco le han preguntado por el mismo. Es el caso de Fernando Martínez, dueño de la carnicería De Las Niñas, que señala su intención de formar parte de la tercera convocatoria, porque considera que la campaña supone un impulso para los comercios de proximidad.

Esta tercera edición, cuya puesta en marcha se prevé en primavera, contará con un presupuesto de más de 800.000 euros, superando en un 25% el de la primera convocatoria (600.000 euros) que arrancó en septiembre y contó con la adhesión de 417 comercios. “De la que podemos presentar un balance más positivo es de la segunda edición, que coincidió con las fiestas navideñas y aun teniendo un presupuesto de 420.000 euros, se sumaron casi 800 establecimientos de proximidad de toda la ciudad”, recaló Muñoz.

“En total, por tanto, con esta iniciativa que hemos puesto en marcha durante 2022 hemos realizado una inversión municipal de un millón de euros y hemos generado un impacto en el pequeño comercio de 8 millones de euros. No hay campaña con más impacto y con tanta repercusión en el comercio de barrio”, apostilló el alcalde.

De hecho, Muñoz explicó que, durante la segunda edición, se vendieron los 20.966 bonos que se pusieron a la venta y el resultado ha sido un impacto económico sobre el comercio de barrio de 3,5 millones de euros en toda la ciudad. “Esto quiere decir que hemos multiplicado por tres el impacto previsto durante la campaña”, señaló.

En este sentido, el edil puso especial hincapié en que la ciudadanía, una vez en los negocios de proximidad, ha aprovechado para realizar más compras en estos comercios de barrio, con un impacto que ha llegado a todos los sectores: librerías, videojuegos, artesanía, productos de alimentación o incluso la hostelería.

# Díaz elimina la exención total en las cotizaciones para las sustituciones por maternidad

- ▶ El contrato para suplir una baja por nacimiento pasa de estar exento de pagar a la Seguridad Social a tener una bonificación de 366 euros mensuales
- ▶ La ministra impone a las empresas que contraten a menores de 30 años

SUSANA ALCELAY  
MADRID

El clima de tensión que existe entre las empresas y el Gobierno sube de temperatura. Al malestar por el hachazo del ministro José Luis Escrivá en las cotizaciones sociales, o el pacto de Yolanda Díaz con EH Bildu para controlar el despido colectivo, se une ahora un endurecimiento de los incentivos a la contratación, que afecta en especial a las sustituciones por maternidad y paternidad y por riesgos durante el embarazo y la lactancia.

El real decreto de incentivos a la contratación aprobado el martes por el Consejo de Ministros deja cambios sustanciales en sus artículos 17 y 18, que han sido muy mal recibidos por las empresas por entender que suponen un retroceso en las políticas públicas de protección del empleo de las mujeres.

Las modificaciones respecto a la actual legislación entrarán en vigor el próximo mes de abril y son sustanciales, teniendo en cuenta que la bonificación en las cotizaciones sociales del nuevo trabajador serán de 366 euros mensuales frente a la exención total que existe en la actualidad. A este recorte de las ayudas se une también la imposición a las empresas de que solo podrán contratar para suplir al empleado de baja a menores de 30 años.

Una restricción notable, dado que en estos momentos el trabajador que sustituye a otro de baja por nacimiento puede tener cualquier edad. Los argumentos que dan desde el Gobierno es que la medida va encaminada a favorecer la contratación de jóvenes y recortar así la tasa de desempleo juvenil en España, farolillo rojo de la Unión Europea con un paro del 30,2%, el doble que la media.

Pero desde el mundo empresarial

## LOS NUEVOS INCENTIVOS

### Adiós a la exención total de las cuotas

**Los contratos que se realicen para sustituir a trabajadores que estén percibiendo prestaciones por maternidad y paternidad, riesgo durante el embarazo o lactancia natural no estarán exentos de pagar cotizaciones a la Seguridad Social desde abril. En el nuevo decreto de incentivos se limita a 366 euros al mes.**

### Sustitución de bajas solo por jóvenes

**Los contratos para cubrir bajas de trabajadores por maternidad y paternidad solamente se podrán realizar a jóvenes menores de 30 años. En la actualidad el empresario tiene libertad para decidir la edad del nuevo empleado.**

### Cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo

**La bonificación por cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural, así como los supuestos de enfermedad profesional se limitan desde abril a 138 euros al mes. En la actualidad este incentivo está fijado en el 50% de las cotizaciones sociales.**

las interpretaciones son distintas. Las fuentes consultadas interpretan la restricción como un freno a la libertad de contratación. «Desde una visión que se debe tildar de machista, se presume que el trabajo femenino tiene tan

poco valor que puede ser sustituido por cualquiera con menos de 30 años», aseguran las fuentes consultadas por ABC.

El real decreto que da respuesta a uno de los puntos incluidos en el componente 23 del Plan de Recuperación comprometido con Bruselas para la recibir fondos europeos supone, en general, un endurecimiento de las condiciones que se exigen a las empresas para percibir los incentivos. Así, todas las modalidades de exenciones estarán sujetas a la firma de contratos indefinidos y las empresas estarán obligadas por ley a mantener durante tres años como mínimo al trabajador con un contrato bonificado en plantilla. El único contrato que estará incentivado y es temporal es el de sustitución por maternidad y paternidad.

## Las nuevas restricciones abren una nueva brecha en las relaciones entre el Gobierno y el mundo empresarial

Las nuevas exigencias no han gustado a la patronal, cuyos puentes con el Gobierno están más erosionados que nunca. El enfrentamiento es abierto con el ministro de Seguridad Social tras el fuerte incremento que ha planteado en las cotizaciones para asegurar el pago de las pensiones. Con la vicepresidenta segunda, las relaciones no son mejores.

El pacto entre PSOE y Podemos con EH Bildu para que la Administración vuelva a controlar los despidos colectivos ha supuesto una bomba en las relaciones entre Yolanda Díaz y la organización que dirige Antonio Garamendi. El acuerdo que se plasmó en una enmienda transaccional a la Ley de Empleo que tramita el Parlamento permitirá a los inspectores pronunciarse sobre la concurrencia de las causas especificadas por la empresa en la comunicación inicial del ERE. El pacto no implica recuperar la autorización administrativa previa en las extinciones que suprimió la reforma laboral de 2012, pero es un paso firme en la normativa laboral para recuperar el control de los despidos colectivos, dado que la Inspección supervisar las causas de un ERE, su acreditación y adecuación a lo alegado por la compañía para acometer la extinción.

La patronal fue muy dura con este acuerdo y avisó de que supone «una ruptura de la buena fe negociadora, imprescindible en todo proceso de negociación, que obliga a las partes a respetar y defender los acuerdos alcanzados, actuación que invalida al Ministerio de Trabajo como interlocutor fiable». Añadió también la CEOE que «a la espera de una rectificación, los empresarios españoles rechazamos la interlocución con el Ministerio de Trabajo por entenderla tram-



posa y contraria a la buena fe».

El otro frente abierto con la titular de Trabajo es el salario mínimo. Díaz y Calviño negocian el alcance de la subida que se acometerá este año, que los expertos nombrados por la abogada laboralista han situado en una franja máxima de 1.082 euros, como paso para que el SMI alcance el 60% del salario medio neto este año. Este es el objetivo que se marcó el Gobierno de coalición para un indicador que suma alzas del 40% desde que gobierna Pedro Sánchez.

### El escollo del SMI

El pasado diciembre la patronal daba plantón a Díaz en las negociaciones para fijar el nuevo incremento del indicador, lo que ocurría después de que se hiciera público el pacto del Gobierno con EH Bildu. Ahora la ministra intentará, de nuevo, acercarse a las empresas para tomar una decisión de subida que satisfaga a todas las partes. Los sindicatos no se mueven de los 1.100 euros mensuales y las empresas han presentado una propuesta para subir el SMI un 4% hasta los 1.040 euros brutos al mes en catorce pagas.

La organización empresarial argumenta para rechazar las pretensiones de Yolanda Díaz y de los sindicatos que el contexto económico es de alta incertidumbre y que es previsible que no se recuperarán los niveles de negocio precrisis hasta este mismo año, en el que se esperan presiones crecientes en los costes de las empresas y una notable caída acumulada de la productividad.

**La vicepresidenta Y. Díaz y el ministro J. L. Escrivá // JAIME GARCÍA**





El pantano de Melonares en septiembre pasado. ANTONIO PIZARRO

# El regadío volverá a la normalidad si llueve tres veces más de lo caído

● Emasesa saldrá de la alerta por sequía cuando los embalses que ahora están al 45% alcancen el 50% de su capacidad

Ana S. Ameneiro

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) respondió ayer, a preguntas de este periódico, que el regadío de la cuenca podrá volver a tener el agua necesaria para una campaña de regadío normal cuando el año hidrológico sea húmedo. Esto supone que llueva tres veces más de lo caído hasta ahora entre octubre y diciembre. Según los datos del organismo estatal, las precipitaciones deben traer tres veces más agua de los 231 litros/m<sup>2</sup> de media que hay ahora en los embalses de la cuenca. Con eso se llegaría al año húmedo que supone 700 litros/m<sup>2</sup> en los embalses.

Esta es la condición para salir de la actual situación de emergencia que derivó en el Decreto de Sequía, que afecta a los regadíos y obliga a ahorros en el abastecimiento, sin llegar a las restricciones de agua para beber. Los expertos aclaran que es importante que esa lluvia caiga sobre terreno húmedo para que vaya directa a los embalses y no sobre tierra seca que absorbería toda el agua.

Por lo que respecta a Emasesa, que abastece de agua potable a Sevilla capital y a otros 11 municipios, la empresa metropolitana explicó ayer que los

embalses están ahora al 45% (almacenan una media de 288 hectómetros cúbicos) y cuando alcancen el 50% de su capacidad saldremos de la alerta por sequía (310 hectómetros cúbicos) y entramos en prealerta (320 hectómetros cúbicos). Cuando se alcance este nivel se quedará sin efecto el bando municipal, pero seguirán en pie las recomendaciones de ahorro de agua.

La CHG aclara que el Decreto de Sequía no especifica en qué momento exacto se puede salir de esta situación. "Hay muchos condicionantes que se tienen que dar para que se levante el Decreto. Uno de los principales es que salga de la situación de emergencia el llamado "sistema de regulación general", el que soporta "la mayor demanda de la cuenca", dice el organismo estatal. Ese sistema de regulación general abastece en su mayor parte a los regadíos.

La consejera de Agricultura, Carmen Crespo, calculó esta semana que son necesarias "diez semanas más" de precipitaciones para recuperar la capacidad ideal de embalse. "Andalucía necesitaría diez semanas más de lluvia para volver a la normalidad, ya que sigue en una situación complicada de sequía, con los embalses al 29%, es decir, dos puntos y

medio menos que al inicio del año pasado", por lo que "falta mucho para llegar a esa ansiada normalidad" que permita olvidar los recursos hídricos, ya que los embalses tienen 3.466 hectómetros cúbicos, 318 menos que hace un año.

## LAS LLUVIAS DE DICIEMBRE

Las lluvias de diciembre en la cuenca del Guadalquivir, según los datos del SAIH de la Confederación Hidrográfica, señalan que la precipitación media registrada en los embalses de la demarcación hidrográfica ha sido de 178 litros/m<sup>2</sup>, un 117% superior a la media histórica del mismo mes, que se sitúa en 82 litros/m<sup>2</sup>.

A pesar de estos datos, los embalses de la cuenca del Guadalquivir se sitúan al 24,6% con 1.975 hm<sup>3</sup> almacenados, un volumen embalsado aún muy por debajo de los niveles medios para esta época del año.

Se trata del cuarto mayor valor registrado durante este mes en los últimos 25 años (por detrás de dic-2009 con 318,2 l/m<sup>2</sup>; dic-2010 con 202 l/m<sup>2</sup> y dic-1997 con 181,3 l/m<sup>2</sup>).

El período comprendido principalmente entre los días 4 al 17 de diciembre, se ha caracterizado por el paso sucesivo de un tren de borrascas con distintas intensidades de precipitación, que han barrido la demarcación de oeste a este con lluvias abundantes y generalizadas.

La máxima precipitación registrada en este período se ha localizado en el embalse de Quebrano (295,81/m<sup>2</sup>) en la provincia

de Jaén, mientras que la mínima se ha registrado en el embalse de Negratín (48,9 l/m<sup>2</sup>), en la provincia de Granada.

Las precipitaciones acumuladas a lo largo del año hidrológico actual (octubre-diciembre) igualan prácticamente a la media his-

tórica de la cuenca de los últimos 25 años, según se desprende del Informe Pluviométrico que mensualmente elabora la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En este sentido cabe resaltar que, desde que se inició el año hidrológico (1 de octubre de 2022-hasta el 31 de diciembre), se han recogido 231 l/m<sup>2</sup> de media en los embalses de la cuenca. Este valor supone un 1% de déficit con respecto al valor medio para el mismo periodo de los 25 años

Cuando Emasesa llegue a la prealerta se quedará sin efecto el bando municipal

anteriores (233 l/m<sup>2</sup>) y la recuperación del déficit del 65% que venía arrastrando la cuenca a 30 de noviembre.

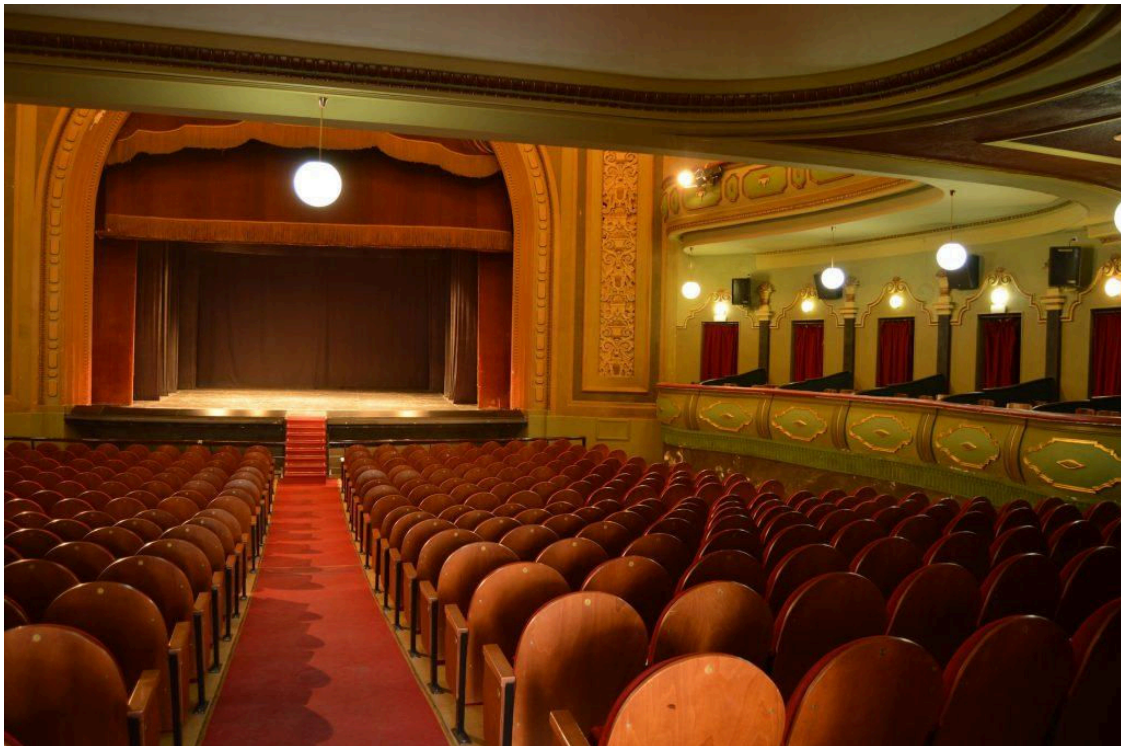
Si atendemos a la distribución de la pluviometría acumulada por provincias, se observa que, en las provincias de Huelva y Jaén, los registros pluviométricos se sitúan por encima de la pluviometría media de los 25 años anteriores (7% y 15% respectivamente), en cambio en Granada, Sevilla, Ciudad Real y Córdoba se sitúan por debajo de su media histórica del periodo considerado (17%, 10%, 5% y 0,4% respectivamente). Los valores máximo y mínimo corresponden respectivamente a las provincias de Huelva (292 l/m<sup>2</sup>) y Granada (139 l/m<sup>2</sup>).



## La FPDA celebrará su XXII Gala de premios el lunes 6 de marzo en Carmona

La Federación Andaluza de Periodistas Deportivos de Andalucía celebrará la XXII Gala de premios a los méritos deportivos de 2022 en el Teatro Cerezo de la localidad sevillana de Carmona a las 19.15 horas del lunes 6 de marzo. En el apartado equipos habrá un Premio Especial del jurado para el campeón de la Copa del Rey de fútbol, el Real Betis Balompié.

[turismo.carmona.org](http://turismo.carmona.org) • [original](#)



Teatro Cerezo. - [turismo.carmona.org](http://turismo.carmona.org)

La Federación Andaluza de Periodistas Deportivos de Andalucía celebrará la XXII Gala de premios a los méritos deportivos de 2022 en el Teatro Cerezo de la localidad sevillana de Carmona a las 19.15 horas del lunes 6 de marzo.

Entre los candidatos para el premio Andaluz de Oro son varios los nominados como los sevillanos Tano García de la Borbolla y Pablo Martínez, campeones mundo Piragüismo C2-500; el malagueño Alberto Díaz, campeón de Europa de baloncesto; el granadino David Valero, medalla de plata en el Mundial BTT, el waterpolista sevillano Miguel De Toro, oro en el Mundial y bronce en el Europeo; el gaditano José Antonio Butrón campeón Europeo de motocross, los sevillanos Javier García y Jaime Canalejo, plata en el Campeonato del Mundo, plata en la Copa del Mundo y bronce en el Europeo de remo. así como el karateca malagueño Damián Quintero, subcampeón continental.

Al premio Andaluza de oro optan con sus excelentes resultados la tiradora de Baena, plata mundial y clasificada para los Juegos, Fátima Gálvez; la karateca malagueña María Torres; la judoca cordobesa Julia Figueroa; la jugadora gaditana de fútbol sala Amelia Romero, campeona de Europa; la sevillana Inma Gabarro, campeona del mundo de fútbol sub20 y máxima goleadora del mundial; la jiennense especialista en carreras de montaña Silvia Lara, la nadadora malagueña María de Valdés, plata en 5 kilómetros de natación en aguas abiertas el Europeo absoluto, la sevillana de la selección de natación artística Alisa Ozoghina y la malagueña Asun Batista mejor jugadora del Mundo de balonmano playa, MVP y máxima goleadora de la Champions Cup.

En el apartado equipos habrá un Premio Especial del jurado para el campeón de la Copa del Rey de fútbol, el Real Betis Balompié. Para el galardón de Equipo Líder están nominados el

Tecnigen Linares como primer equipo andaluz femenino campeón de la Superdivisión de Tenis de Mesa; el Unicaja Almería campeón de la Superliga de voleibol; el UAS Cocodrilas Rugby, campeonas Liga Iberdrola División de Honor; el Málaga Costa del Sol, campeón de la Copa de la Reina de balonmano; IES La Orden, campeón división de Honor de Bádminton y el UMA Antequera, campeón de Copa del Rey de Fútbol sala.

Para el reconocimiento al Mejor entrenador optan el técnico del Real Betis Manuel Pellegrini; el equipo técnico del Tecnigen Linares de tenis de mesa; Manolo Berenguel del Unicaja Almería de Voley; Suso Gallardo entrenador del BM Costa del Sol, Manu Sobrino y Suso Romero de las Cocos de rugby, Paco Ojeda del IES La Orden de Bádminton y José Ramón Borrego Tete, técnico del UMA Antequera.

Para los Premios Esfuerzo Deportivo y Valores humanos los mejor posicionados con el club Coda de Huelva, la sección de paratriatlón del Credus y Sordos de Huelva de fútbol sala. En lo que se refiere al galardón Campeón histórico es novedad que habrá un acto especial bajo el epígrafe de Jugador número 12 de la selección española de fútbol, término que nació en Andalucía hace seis décadas y supondrá un reconocimiento a ex jugadores de la selección española de fútbol de las ocho provincias y periodistas deportivos de toda la región.

Asimismo, se entregarán diferentes Gestas deportivas a las que podrían optar el granadino Carlos Rodríguez, campeón España ciclismo ruta; la arquera onubense Leire Fernández con títulos mundiales junior y europeos; el sevillano José Antonio Rueda, campeón mundo junior MotoGP y el también sevillano Unai Vizueté campeón de España de minimotos eléctricas; Nicolás Castaño, atleta onubense down campeón del Mundo; el nadador granadino campeón del Mundo junior en Perú Carlos Garach o el paratriatleta malagueño Edu Oliva, campeón del mundo de Acuatlón en Eslovaquia.

La XXII Gala de los periodistas deportivos de Andalucía y su XXXII Congreso anual están patrocinados por el Ayuntamiento de Carmona, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Fútbol, El Corte Inglés, Coca Cola Iberian Partners, Centro superior de Formación Europa Sur CESUR y Clínicas Beiman y cuenta con la colaboración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas CADF y Canal Sur Radio Televisión RTVA.



## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**

# Urbanismo da la licencia para rehabilitar el Museo Arqueológico

Las obras sobre el edificio de Aníbal González tienen un presupuesto superior a los 20 millones de euros

**M. R.**

La Gerencia de Urbanismo ha aprobado conceder la licencia de obras al Ministerio de Cultura y Deportes para la rehabilitación del edificio del Museo Arqueológico, ubicado en la Plaza de América del Parque de María Luisa, del arquitecto Aníbal González y declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de

monumento. Este proyecto, que acometerá el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra, contempla sólo en la ejecución de las obras una inversión superior a los 20 millones de euros, según la memoria presentada ante la Gerencia.

Esta licencia es posible después de que la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía emitiera a principios de diciembre su informe favorable a la rehabilitación, condición sine qua non para que la Gerencia pudiera pronunciarse al respecto. “De hecho, se ha acelerado al máximo el trabajo en el seno de este organismo mu-



JUAN CARLOS VÁZQUEZ  
Fachada del Museo Arqueológico.

nicipal para conceder la licencia de obras dada la envergadura del proyecto y la importancia tanto para la oferta cultural y museística de la ciudad como para la recuperación del patrimonio asociado a la Exposición Iberoamericana de 1929. En consecuencia, es un elemento clave para la conmemoración del centenario de este evento que prepara el Ayuntamiento de Sevilla”, explica el delegado de Hábitat Urbano y Cohesión Social, Juan Manuel Flores.

Este edificio, obra original del arquitecto Aníbal González y construido entre 1911 y 1919 para el pabellón de Bellas Artes de la Exposición Iberoamericana de 1929, es de titularidad estatal y gestión transferida a la Junta de Andalucía. Está catalogado como BIC y desde 1946 es la sede del Museo Arqueológico de Sevilla.



Dos personas pasean con un carro de la compra por uno de los barrios más pobres de España, Los Pajaritos, en Sevilla // RAÚL DOBLADO

## La Renta Mínima de la Junta oscila entre 128 y 1.176 euros mensuales

► Los beneficiarios también tendrán un plan personal de inserción sociolaboral

STELLA BENOT  
SEVILLA

Los andaluces más vulnerables ya pueden acceder a la nueva Renta Mínima de Inserción que ha aprobado el Gobierno andaluz y cuyo objetivo es la rehabilitación social y laboral de las personas que menos recursos tienen. Proporcionándoles los medios para salir de esa situación.

El decreto que regula esta ayuda de la Junta ya ha pasado por el Parlamento (lo ha aprobado la Diputación Permanente de la Cámara) y cuenta con todos los avales legales por lo que tiene plena vigencia. La principal novedad de la renta mínima de inserción es que además del dinero (que sube un 45%), los beneficiarios dispondrán de plan personalizado de inclusión sociolaboral que pretende la integración social de los perceptores y de la unidad familiar. Este plan será elaborado

por los servicios sociales comunitarios y el Servicio Andaluz de Empleo.

Tendrán derecho a la renta mínima las unidades familiares que estén empadronadas en Andalucía con un año de antelación a la fecha de presentación de la solicitud. Los solicitantes deberán tener entre 25 y 64 años inclusive y una resolución expresa de negativa del Ingreso Mínimo Vital que concede el Estado, además de estar en paro y registrados en el SAE.

El importe de la renta mínima está establecido en 533,52 euros mensuales, una cantidad a la que se suman otros conceptos ya que por cada miembro de la unidad familiar distinto al solicitante se suman otros 160,06 euros mensuales. Así, la cuantía mínima de esta ayuda de la Junta es de 128,04 euros mensuales (el 24% de la pensión no contributiva que establece el Inmerso), mientras que la máxima es de 1.173,74 euros mensuales, el 220% de esas pensiones mínimas no contributivas.

Estas cantidades suponen un aumento relevante respecto al año anterior ya que el departamento que dirige Loles López ha decidido aumentar en un 45% la cuantía de estas ayudas

### MÁS DATOS

#### Incompatibilidad

Los beneficiarios deberán tener una resolución denegatoria expresa del Ingreso Mínimo Vital que concede el Estado. Así se evita que las familias tengan que hacer devoluciones de subvenciones concedidas como sucedía hasta ahora porque ambas ayudas son incompatibles.

#### Valor de referencia

La cuantía de la Renta Mínima de Inserción está calculada siguiendo la pensión no contributiva (PNC) que fija el Ministerio de Inclusión a través del Inmerso. Para 2023 esta cantidad está establecida en 6.784 euros anuales para un perceptor y de 5.766 euros anuales si hay más de un perceptor en la misma unidad familiar. La renta mínima se concede entre el 24 y el 220% de esa cantidad según establece el decreto de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

#### Requisitos

Los demandantes deberán contar con el aval de los servicios sociales comunitarios, estar empadronados en Andalucía al menos un año antes de la solicitud, constar como demandantes de empleo en el SAE y tampoco pueden disponer de dinero efectivo, crédito o depósito bancario por 6.784 euros. Sí pueden cobrar algunas ayudas sociales al estudio, la formación o la dependencia.

para personas y familias vulnerables. Hay que tener en cuenta también que la Consejería de Inclusión ha renunciado a poner en marcha el Ingreso para la Infancia y la Inclusión, el proyecto estrella de la anterior consejera del ramo, la diputada de Ciudadanos Rocío Ruiz. En compensación, ha aumentado las partidas que van a las familias más vulnerables.

#### Cálculo de la cuantía

En esa horquilla económica, los servicios sociales determinarán la cuantía de la renta teniendo en cuenta la capacidad económica de la unidad familiar en su conjunto, configurada por los ingresos computables a la misma y su patrimonio. Así, se analizarán las pensiones, subsidios, rentas e ingresos que, en cualquier concepto, perciban, o tengan derecho a percibir, todas las personas integrantes de la misma en el momento de la presentación de la solicitud. Asimismo, los bienes muebles e inmuebles distintos a la vivienda habitual. No se consideran recursos computables la vivienda habitual, las prestaciones por hijos a cargo, las becas de estudios o ayudas a la dependencia y al transporte, los ingresos procedentes de la asistencia a cursos de formación y de los contratos de formación para jóvenes, las ayudas a jóvenes que provengan del sistema de protección, los bienes inmuebles declarados en ruina, las ayudas públicas para la vivienda habitual, así como las pensiones compensatorias por hijos a cargo.

Las solicitudes para cobrar una ayuda se pueden presentar de forma presencial en los servicios sociales comunitarios y también en la sede electrónica de la Junta de Andalucía.



El candidato del PP a la Alcaldía en el barrio de Su Eminencia // ABC

## Sanz promete en Su Eminencia más poder para los distritos

► El candidato popular traslada los problemas de los vecinos como la falta de limpieza

S.L.  
SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, presentó a los vecinos de Su Eminencia sus intenciones de dotar de más competencias a los distritos para solucionar «de manera más ágil y eficiente» los problemas de los barrios. Así lo hizo saber en una visita a este barrio donde pudo «comprobar in situ las deficiencias en equipamientos, el mal estado del pavimento, los déficit en el arbolado y la falta de limpieza, todos ellos problemas patentes en toda la ciudad».

Así, Sanz señaló que «se precisa dotar de más competencias a los distritos para que puedan realizar una gestión más ágil y eficiente, de cara a solucionar los problemas de los barrios y no puede haber trabas burocráticas del propio Ayuntamiento que impidan el bienestar de los vecinos de los barrios de Sevilla».

El candidato del Partido Popular a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, realizó un amplio recorrido por los barrios de Su Eminencia, Las Águilas, Padre Pío y su entorno, en el Distrito Cerro-Amate, acompañado por repre-

**Recorrió el barrio con vecinos para observar las distintas cuestiones en diversas calles y plazas de este punto de la ciudad**

sentantes de la Plataforma Vecinal 'Entrelindes', y pudo comprobar «las grandes carencias y deficiencias» que sufre esta amplia zona del distrito en lo que se refiere al mantenimiento y gestión diaria por parte del Ayuntamiento de Sevilla.

### Mantenimiento

En el recorrido, José Luis Sanz, junto a este numeroso grupo de vecinos, ha podido observar «la grave falta de atención en materia de limpieza viaria, con acumulación de basuras en los contenedores, excrementos caninos por las calles y proliferación de matorrales en alcorques y parterres».

Por otro lado el candidato denunció «la muy deficiente atención en el mantenimiento de los acerados y la vía pública en general, así como la falta de poda o la tardanza en la recogida de las naranjas, que ya están empezando a caer abundantemente de los árboles, debido a la dejadez por parte de los responsables de parques y jardines».

Para solucionar todos estos problemas de mantenimiento, Sanz, tras analizar los problemas con los propios vecinos, reclamó «la necesidad de que los distritos cuenten con las competencias necesarias para hacer frente con agilidad y eficacia a todos estos problemas del día a día, para lo cual deben contar también con los recursos humanos y materiales adecuados, cuestiones todas ellas de las que carecen actualmente. En otros grandes municipios, como es el caso de Madrid, sus distritos cuentan con un mayor número de competencias y con más recursos económicos; y gracias a ello, desarrollan una gestión mucho más eficiente y cercana a las necesidades diarias de los barrios».

## Óscar Fernández León

Decano del Colegio de Abogados de Sevilla

# «La abogacía implica altos niveles de estrés que generan un riesgo para la salud»

► El nuevo decano del Colegio de Sevilla tomó ayer posesión del cargo tras ganar las últimas elecciones

JESÚS DÍAZ  
SEVILLA

El salón de actos de la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, en la céntrica calle Chapineros, acogió ayer al mediodía el solemne acto de toma de posesión del decano y la nueva junta de gobierno, resultante de las elecciones celebradas el pasado mes de noviembre. Óscar Fernández León asumió el cargo de decano, tomando el relevo de Óscar Cisneros, y lo hacía con «responsabilidad y entrega, orgullo y preocupación» ante la gran transformación que está sufriendo la profesión y no sólo tecnológica. Al mismo tiempo hizo un llamamiento a los abogados jóvenes y a los desencantados con la institución, en un ejercicio de autocrítica. ABC ha hablado con el nuevo decano de los abogados sevillanos.

—¿Va a pedir cien días de gracia como los políticos para que sus compañeros valoren su trabajo o le van a exigir desde el minuto uno por ser un equipo continuista?

—Sin perjuicio de que no nos consideramos un equipo continuista, vamos a abordar el trabajo del Colegio de Abogados desde el primer día, sin esperar periodo de gracia alguno. De hecho, llevamos trabajando desde el 24 de noviembre (día en el que se celebraron las elecciones) precisamente para comenzar disponiendo del máximo control posible de la situación heredada.

—¿Cuál va a ser su primera medida o decisión?

—Convocar la primera reunión de la junta de gobierno para la próxima semana en la que se adoptarán no una, sino diversas decisiones en varias áreas de trabajo que exigen atención inmediata. De hecho, oficiosamente, ya está convocada.

—¿Está tan mal la profesión de la abogacía en Sevilla o arrastra los mismos problemas desde hace años?

—La abogacía no está mal, pues es una

profesión extraordinaria desarrollada por grandes profesionales y que, por sus funciones, viene cumpliendo satisfactoriamente con sus obligaciones constitucionales. Dicho esto, soy consciente de que la profesión está actualmente atravesando un proceso de transformación sin precedentes, de modo que todo lo que gira en torno a la abogacía es nuevo y cambiante, y no sólo por cuestiones tecnológicas, sino igualmente por cuestiones sociales y culturales que están motivando cambios muy acelerados que repercuten día a día en la práctica profesional y en su forma de expresión.

El tamaño de los despachos, los nuevos usos y costumbres de los clientes, la competencia voraz, la inevitable especialización, el uso de la tecnología, la influencia de las emociones en nuestras interacciones cada vez más abrumadora, son factores que, hoy más que nunca, pueden condicionar o limitar, y permítanme que lo diga así, el modelo de negocio de nuestros compañeros, llevando en muchos casos a tal precarización de la profesión. Contra todo lo anterior es contra lo que hay que luchar con la máxima responsabilidad e involucración.

—Entre los propósitos dados a conocer durante la campaña estaba acercar el Colegio de Abogados a la ciudad y a los sevillanos, ¿cómo pretenden alcanzarlo?

—Sería muy extenso detallar aquí todas las medidas proyectadas en nuestro programa para alcanzar dichos objetivos, pero ello podría resumirse en que vamos a adoptar medidas formativas, informativas, de ocio, cultura y deporte que permitan que los ciudadanos nos conozcan mejor, es decir, queremos traerlos a nuestra casa y hacerlos partícipes de lo que la abogacía representa, ya que los abogados debemos ser activos constructores de la sociedad. Reducirse al bufete y al foro puede ser la posición profesional más cómoda, pero no es la que más llena ese otro conjunto de deberes sociales que por ser abogado rebotan todas las posibles y múltiples facetas de la profesión. No olvidemos que las grandes conquistas históricas, tanto sociales, revolucionarias o casacionales, tienen detrás un abogado que creyó en el Derecho, luchó por él y llegó hasta final, a veces incluso en contra



Óscar Fernández León tomó ayer posesión como decano // MAYA BALANYA

del criterio de su cliente. Como decía don Ángel Ossorio: «Si nobleza obliga, la nobleza de la Toga se cifra en servir con la Justicia a la Sociedad. Y en este servicio a la sociedad no son perdonables las deserciones».

—Otro de los puntos de su programa al Decanato fue la salud mental y la creación de una comisión específica en el Colegio. ¿Es un tabú hablar de salud mental en la profesión?

—Sí, lo es. De sobra es conocido que



**La profesión**

«Está atravesando un proceso de transformación sin precedentes y no sólo por cuestiones tecnológicas»

**Relación con Sevilla**

«Queremos traer a los sevillanos al Colegio. Los abogados debemos ser activos constructores de la sociedad»

la abogacía es un oficio que implica la gestión constante de elevados niveles de estrés tanto a nivel laboral como personal; esto contribuye a generar un entorno de alto riesgo para la salud de los abogados, para el bienestar físico y psicológico. No obstante, y al igual que ocurre en otras profesiones, existe cierto temor a señalarse o significarse por dicha afectación. Ahora bien, esta cuestión está cambiando porque cada vez hay una mayor sensibilización en esta materia, y precisamente, la creación de esta Comisión tiene el propósito de favorecer dicha sensibilización, y que la salud mental se convierta en un tema sobre el que podamos hablar abiertamente y adoptar soluciones. En esta área de trabajo la junta de gobierno está muy ilusionada.

—Si la Justicia o algún organismo superior al Colegio, como el Consejo Andaluz, le obliga a cambiar la denominación por Colegio de la Abogacía, ¿cuál será la postura de la junta de gobierno que lidera?

—Como bien indica es una cuestión que atañe a mi junta de gobierno, pero le anticipo que, si una resolución judicial o administrativa firme así lo acordara, la postura sería de acatamiento y respeto.

# Anticorrupción frena de momento el ingreso de Griñán en la cárcel

- ▶ La Fiscalía reclama más información sobre el cáncer del presidente de la Junta para decidir sobre su petición
- ▶ Los fiscales recuerdan que el socialista aún no ha iniciado el tratamiento y que el diagnóstico es muy reciente

M. MOGUER/ S. A.  
SEVILLA

La Fiscalía Anticorrupción pidió ayer a la Audiencia de Sevilla suspender el ingreso en la cárcel del expresidente de la Junta, José Antonio Griñán, por el caso de los ERE fraudulentos. Según pudo saber ABC, dicho órgano judicial solicitó al tribunal parar dicha medida mientras recibe más informes médicos sobre el cáncer de próstata que padece el socialista.

Griñán, cabe recordar, fue condenado a seis años de prisión por sendos delitos de malversación y prevaricación. El expresidente había pedido que se anulara su ingreso en la cárcel debido a la enfermedad que padece, algo que se está dirimiendo.

Ahora, la Fiscalía pide que los médicos amplíen la información sobre dicha dolencia antes de mandar a la cárcel al expresidente de la Junta. Así, reclaman «un informe más preciso sobre la procedencia de su ingreso en prisión» y, en lo que llegan dichos documentos, suspende la medida.

Lo que quiere la Fiscalía es más información clínica sobre la salud de Griñán y el tratamiento. Con esos nuevos dictámenes podrá tomar la decisión definitiva, que trasladará a la Audiencia. Este episodio dentro del caso, en todo caso, no supone que la Fiscalía descarte el ingreso en prisión, señalan fuentes de dicho órgano, tan solo se posterga la decisión final.

En el escrito de la Fiscalía, que firman Juan Enrique Egocheaga y Manuel Fernández, indica que «el informe emitido por Medicina Legal» —que es el documento que acreditó la enfermedad del expresidente ante la Justicia—, no recoge la posible evolución del cáncer porque el diagnóstico es muy reciente «y el tratamiento no se ha iniciado». Además, recuerdan los fiscales, el tratamiento aún «no se ha iniciado». Por eso, sigue el escrito de la Fiscalía, hacen falta datos para valorar la posible

evolución de la enfermedad del expresidente de la Junta.

Además, los fiscales avisan de «la necesidad de que, una vez recibida la información solicitada y emitido nuevo informe por el Instituto de Medicina Legal, se recabe el informe de los servicios médicos penitenciarios del Centro de Sevilla», tal y como ya interesaban en su informe de 22 de noviembre de 2022, según rememoran.

## Acusación particular

La Sección Primera de la Audiencia de Sevilla había trasladado recientemente a la Fiscalía Anticorrupción y al PP andaluz, que ejerce la acusación popular en esta causa, el informe elaborado por el Instituto de Medicina Legal de Sevilla sobre la enfermedad grave sobrevenida alegada por el expresidente socialista de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán, en demanda de sus-

## Mario Jiménez tacha de «falso» a Juanma Moreno

**El consejero de la Presidencia Antonio Sanz, reivindicó ayer las palabras que dedicó el presidente de la Junta, Juanma Moreno, sobre el expresidente José Antonio Griñán para que no ingrese en prisión a cuenta del cáncer que padece. Moreno, cabe recordar, señaló el pasado miércoles que Griñán debe tratarse bien y, si está enfermo, no es partidario de que vaya preso. El diputado del PSOE Mario Jiménez tachó de «falso» a Moreno, algo que molestó en el Gobierno andaluz. Así se lo hizo ver Sanz, quien señaló que «a nadie sorprende» Jiménez «porque es su forma habitual de hacer política».**

pende el plazo de entrada en prisión dictado por dicha instancia judicial para el comienzo del cumplimiento de su pena de seis años y dos días de cárcel por malversación.

El PP, de hecho, aún tiene pendiente presentar su escrito en el que debe pedir o no la entrada en la cárcel del expresidente de la Junta. Según ha podido saber ABC, el partido liderado por Juanma Moreno seguirá el mismo criterio que la Fiscalía. Estaba previsto, además, que registraran su escrito entre la tarde de ayer y hoy. En todo caso el plazo para este trámite acaba el próximo lunes a las tres de la tarde. A esa hora tanto el Partido Popular como la Fiscalía Anticorrupción tienen que tener registradas sus peticiones ante la Audiencia Provincial.

## «Remisión» del cáncer

En todo caso, el informe del Instituto de Medicina Legal, que es la base sobre la que han redactado en Anticorrupción su escrito, señalaba «la no conveniencia de ingreso en centro penitenciario hasta que se confirme la remisión de su patología oncológica», más al detalle un cáncer de próstata.

En concreto, dicho documento reconocía que «se trata de una enfermedad muy grave» ante la cual, «dado el pronóstico emitido existen posibilidades de curación», si bien como todavía no ha avanzado el tratamiento prescrito a Griñán en forma de medicación y radioterapia, el Instituto de Medicina Legal precisa que no es posible determinar aún «cuál será su evolución» sanitaria, en un marco en el que actualmente el tratamiento del cáncer es «eficaz en un alto porcentaje de casos salvo los muy agresivos» o en fase terminal, recoge Europa Press.

## Entrada en la cárcel

El Instituto de Medicina Legal de Sevilla razonaba, en ese sentido, que la entrada en prisión «no ayuda a afrontar una enfermedad de esta entidad, que necesita todos los recursos disponibles que tiene la persona a su alcance», como «un apoyo familiar y social necesario e incluso imprescindible en estos casos».

El informe destacaba además que aunque los servicios sanitarios de las instituciones penitenciarias son capaces de afrontar «cualquier demanda médica», pesa la consideración de que «los posibles efectos secundarios en el tratamiento hormonal y de radioterapia, así como las frecuentes revisiones, parecen poco compatibles con la dinámica carcelaria».







El expresidente de la Junta, José Antonio Griñán, llegando a los Juzgados de Sevilla // EP / M.J. LÓPEZ

# La Fiscalía pide que Griñán siga libre a la espera de nuevos informes médicos

● Anticorrupción reitera la necesidad de que los servicios médicos penitenciarios emitan un informe suplementario sobre si el ex presidente puede recibir el tratamiento en la cárcel

Jorge Muñoz SEVILLA

Griñán no entrará en prisión por ahora. La Fiscalía Anticorrupción ha pedido a la Audiencia de Sevilla que suspenda por el momento la entrada en la cárcel del ex presidente de la Junta José Antonio Griñán, condenados a seis años de prisión por el caso de los ERE, a la espera de que se aporten nuevos informes médicos a la forense del Instituto de Medicina Legal (IML) de Sevilla que ha aconsejado que dicho encarcelamiento no se produzca hasta que "remita" la enfermedad.

Los fiscales delegados de Anticorrupción en Sevilla Juan Enrique Egocheaga y Manuel Fernández Guerra presentaron el miércoles un escrito en la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla, en el que señalan que "a la vista del informe emitido por el Instituto de Medicina Legal de Sevilla de

Solicita que los servicios de Urología y Oncología Radioterápica amplíen información a la forense

fecha 3 de enero de 2023" procede solicitar los informes a los servicios de Urología y de Oncología Radioterápica que "permitan a la forense evacuar un informe más preciso sobre la procedencia de su ingreso en prisión, que deberá suspenderse entretanto".

Anticorrupción reitera la "necesidad de que, una vez recibida la información solicitada y emitido nuevo informe por el IML, se recabe el informe de los servicios médicos penitenciarios del Centro de Sevilla", tal y como había solicitado el Ministerio Público en un anterior informe el 22 de noviembre de 2022.

En este sentido, la Fiscalía solicitó que se recabe informe de los servicios médicos penitenciarios sobre si "conforme a su experiencia en internos con padecimientos iguales o similares, el penado pudiera ser sujeto del régimen y tratamiento penitenciario, esto es, si puede o no tratarse y conllevar su enfermedad estando cumpliendo una pena privativa de libertad en un establecimiento penitenciario".

El informe forense, que se elaboró sin disponer de esa información de los servicios médicos de la cárcel de Sevilla, señalaba que, tras la entrevista personal con el



José Antonio Griñán, en la Audiencia de Sevilla.

RAUL CARO / EFE

ex presidente andaluz y "a la luz de la información clínica aportada, se puede concluir, la no conveniencia de su ingreso en un centro penitenciario hasta tanto se confirme la remisión, en su caso, de su patología oncológica por los servicios de Urología y de Oncología Radioterápica".

El informe recuerda que el diagnóstico del servicio de Urología señala que se trata de un cáncer "localizado de alto riesgo", según la guía europea, y de "riesgo intermedio desfavorable", según la guía americana, y propone un tratamiento que Griñán, que tiene 76 años, ya ha comenzado.

La forense añadía en su dictamen que el diagnóstico de la enfermedad es "muy cercano en el tiempo y por otro lado el tratamiento aún no se ha llevado a cabo, por tanto desconocemos a ciencia cierta cuál va a ser la evo-

## La Junta cree que es un momento de "sensibilidad y humanidad"

A falta de conocer la posición del PP como parte presentada en la causa de los ERE (aunque el secretario general, Antonio Repullo ya anunció que se sumaría a la de la Fiscalía) ayer el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplicación Administrativa, Antonio Sanz, expresó su respeto a la última decisión de la Fiscalía Anticorrupción de solicitar al Instituto de Medicina Legal (IML) de Sevilla "un informe más preciso sobre la procedencia" o no del ingreso en prisión del ex presidente de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán, ante el cáncer que padece.

Sanz se remitió a las palabras que ayer pronunció el presidente de la Junta, Juanma Moreno, ya que fueron una "expresión llena de humanidad" en la que trasladaba un "sentimiento y deseo" de curación pronta de Griñán y no se mostraba partidario de la entrada en prisión al padecer esa dura enfermedad. El consejero insistió en el respeto a las decisiones judiciales y en que es un momento de "sensibilidad y humanidad" y de "deseo de pronto restablecimiento" de Griñán, con independencia de lo que significa "la gravedad" de un caso como el de los ERE fraudulentos.

lución, por lo que estamos ante un análisis predictivo en cualquier caso".

La funcionaria del IML explicaba que el cáncer es una enfermedad "muy grave, entendiéndose que, en principio, y dado el pronóstico emitido, existen posibilidades de curación, pero como aún no se ha realizado el tratamiento, desconocemos cuál será su evolución tras la toma de la medicación y la radioterapia, de los posibles efectos secundarios e incluso de los efectos adversos del mismo, que llevarían o bien hacia su remisión o bien hacia un pronóstico más desfavorable".

Señalaba asimismo que en la actualidad el tratamiento del cáncer es "eficaz en un alto porcentaje de casos, salvo cánceres muy agresivos o en estadios terminales de los mismos". Y añadía el dictamen que si bien la sanidad Penitenciaria puede hacer frente a "cualquier demanda médica, lo cierto también es que los posibles efectos secundarios en el tratamiento hormonal y de radioterapia, así como las frecuentes revisiones a las que va a ser sometido, parecen poco compatibles con la dinámica carcelaria, esto es, la vida en prisión, que tiene sus propios requerimientos para los penados".

### SEIS DE LOS CONDENADOS YA ESTÁN EN PRISIÓN

De los ocho ex altos cargos condenados a penas de prisión por el delito de malversación, seis de ellos ya están en prisión. Todos salvo Griñán y el ex consejero de Empleo Agustín Barberá, que también está pendiente de informes médicos sobre el cáncer que padece.

El pasado 2 de enero, día en el que se cumplía el plazo de diez días decretado por la Audiencia de Sevilla para el ingreso voluntario en prisión, entraron el ex consejero de Innovación Francisco Vallejo, el ex viceconsejero Jesús María Rodríguez Román y el ex director de la agencia Idea Miguel Ángel Serrano Aguilar.

La misma mañana del día 2 de enero había entrado en la cárcel de Huelva el ex consejero de Empleo José Antonio Viera, el día 1 de enero lo hizo en Puerto III el ex consejero también de Empleo Antonio Fernández, y el 28 de diciembre lo hizo la ex consejera de Economía y Hacienda Carmen Martínez Aguayo, que fue la primera en entrar de forma voluntaria en la cárcel para cumplir su condena.

## El Sindicato Médico demanda más tiempo de atención a los pacientes en primaria

► Se concentraron en el Palacio de San Telmo y amenazan con una huelga el día 27

MANUEL LUNA  
SEVILLA

El Sindicato Médico Andaluz se manifestó ayer jueves ante las puertas del Palacio de San Telmo de Sevilla pidiendo más tiempo en la atención primaria para atender a los pacientes, así como incentivos para que haya más facultativos en estos centros. Entre las demandas a la Consejería de Salud, piden tener una agenda diaria de 35 pacientes, separar las agendas ordinarias de las paralelas, es decir, las que se originan por urgencias u otros motivos, y potenciar las tardes para que se pueda atender correctamente a las personas con una serie de medidas para que los doctores se apunten de forma voluntaria y remunerada. Además, tienen previsto una huelga el día 27 de enero si no hay un acuerdo.

En la concentración, Rafael Ojeda, presidente del Sindicato Médico Andaluz en Sevilla, señaló que estas demandas son «debido a un problema que conoce toda la población porque la falta de médicos nos parece importante y que hay una cuestión en la medicina de la atención primaria». Además, apuntó que «el aumento del presupuesto y de las contrataciones no llega a los médicos, hay plantillas exiguas en los ambulatorios y la realidad es más dura de lo que parece».

Preguntado por si estas concentraciones son un efecto contagio de lo que está pasando en otras comunidades autónomas, como sostienen desde la Consejería de Salud, aseguró que «lo que realmente existe es un problema de fondo en la medicina de familia» y explicó que en todo el área rural sevillana, no hay apenas asistencia pediátrica en la atención primaria. Sin embargo, sí hay en los hospitales».

### Respuesta de la Junta

Por su parte, el viceconsejero de Salud de la Junta de Andalucía, Miguel Ángel Guzmán, expresó ayer jueves su «absoluto desacuerdo» con la convocatoria de huelga por el Sindicato Médico a partir del próximo 27 de enero, que atribuyó a una «contaminación de problemas que pueden seguir existiendo en otras comunidades autónomas» pero para los que en Andalucía ya se han acordado «mejoras». Guzmán se pronunció así en una entrevista en Canal Sur Radio después de que el Sindicato de Médicos de Atención Primaria (SMP) -de nueva creación- anunció el pasado miércoles una huelga indefinida a partir del próximo 20 de enero ante «la falta reiterada» de respuesta del Servicio Andaluz de Salud (SAS) a sus reivindicaciones. Este grupo no tiene nada que ver con el Sindicato Médico Andaluz, el cual sigue

en conversaciones con la Consejería de Salud para intentar solventar la situación actual.



Concentración del Sindicato Andaluz en el Palacio de San Telmo // MAYA BALANYA

El Sindicato de Médicos de Atención Primaria señaló en el comunicado con el que anunció la huelga que comenzará el próximo 20 de enero que las reivindicaciones eran «sobradamente conocidas por el actual gobierno andaluz y comprometidas para la anterior legislatura, sin que se hayan dado respuesta a la mayoría de

las peticiones». Asimismo, señaló el sindicato en el texto que «las reuniones mantenidas con diferentes interlocutores han sido infructuosas para convencer a los actuales gobernantes de las bondades de una Atención Primaria bien presupuestada, con recursos materiales, organizada con sentido común y suficientes profesionales, en el caso que nos ocupa los médicos, que además estén bien tratados».

# Salud pide que “si hay algún médico en paro, que contacte con el SAS porque tendrá trabajo”

R. A. SEVILLA

El vicepresidente de Salud de la Junta de Andalucía, Miguel Ángel Guzmán, expresó ayer su “absoluto desacuerdo” con la convocatoria de huelga por el Sindicato Médico a partir del próximo 27 de enero, que atribuyó a una “contaminación de problemas que pueden seguir existiendo en otras comunida-

des autónomas” pero para los que en Andalucía ya se han acordado “mejoras”.

Guzmán se pronunció de este modo en una entrevista en *Canal Sur Radio* horas antes de que el Sindicato Médico Andaluz se concentrara por segunda vez ante el Palacio de San Telmo dentro de sus movilizaciones para exigir mejoras en atención primaria y después de

que el Sindicato de Médicos de Atención Primaria (SMP) anunciara el miércoles huelga indefinida a partir del próximo 20 de enero ante “la falta reiterada” de respuesta del SAS a sus reivindicaciones.

“Nos preocupa la posición que toma el Sindicato Médico. Obviamente cualquier organización es libre de manifestarse, de plantear su opinión ante la sociedad y de ha-

cerlo de la forma que consideren oportuna, pero estamos en absoluto desacuerdo con la convocatoria de una huelga”, ha asegurado el vicepresidente de Salud.

En esta línea, Guzmán defendió que, según datos oficiales del Ministerio es la comunidad “que más dedica a la atención primaria”, cerca del 20% del presupuesto de la Consejería de Salud

en 2022 y del 25% en 2023. Así, puso en varlos las mejoras en infraestructuras y dotación técnica de un millar de centros de salud en Andalucía y la ampliación de la plantilla del SAS, que ha pasado de 98.000 trabajadores en 2018 a los 125.000 actuales. Con todo, refirió el “pleno empleo” existente en la comunidad para los médicos, insistiendo en que “no hay médicos en paro en Andalucía”. “Desde aquí digo que si hay algún médico en paro en Andalucía o que se quiera venir, por favor que contacte lo más pronto posible con el SAS porque tendrá trabajo”, llegó a afirmar Guzmán.

# La huelga de médicos planea sobre la Atención Primaria andaluza

● El Sindicato Médico Andaluz se vuelve a concentrar en San Telmo sin dejar de lado el paro del día 27

Cristina Valdivieso SEVILLA

Nuevo año, mismos problemas. Al Servicio Andaluz de Salud se le complica el inicio del 2023. Los médicos de Atención Primaria dan paso a un enero caliente en la sanidad pública andaluza. Llevan meses esperando respuestas que no llegan. Condiciones laborales precarias, largas esperas para la obtención de citas y recursos insuficientes. Son algunas de las realidades que médicos y pediatras han vuelto a llevar hoy ante la Presidencia de la Junta de Andalucía en el Palacio de San Telmo en una convocatoria promovida por el Sindicato Médico Andaluz (SMA) y que acabarán desencadenando una jornada de huelga el próximo día 27 si las negociaciones con la Administración no dieran fruto.

El sindicato apunta que la burocracia en la Atención Primaria aumenta día tras día, restando tiempo a la atención directa al paciente, lo que hace que para acceder a una consulta con su médico de familia un usuario tenga que esperar varios días y dependiendo del centro de salud incluso más de una semana.

Con este panorama, los delegados sindicales del SMA de las ocho provincias andaluzas se volvieron a plantar ayer a las puertas del San Telmo. Una nueva protesta, la tercera dentro de una cadena que comenzó en Málaga el pasado 30 de noviembre, con una misma reivindicación: "Salvar nuestra Atención Primaria". Tal y como podía leerse en la pancarta principal que presidía la concentración. El siguiente paso, será la huelga.

Para evitarla, los médicos exigen implementar medidas efica-



Delegados del Sindicato Médico Andaluz protestan en el Palacio de San Telmo en Sevilla.

ces de organización y asistencia sanitaria, adaptar la dotación presupuestaria acorde a las necesidades de salud de los ciudadanos y la dignificación de las condiciones laborales de los facultativos. Unas condiciones que, en palabras del presidente del Sindicato Médico de Sevilla, Rafael Ojeda, son "cada vez más precarias".

"Persiste la sobrecarga por la falta de personal, con cupos sobredimensionados, agendas infinitas y sin tiempo para valorar a los pacientes", insistió Ojeda. De ahí la reclamación de un máximo de 35 pacientes al día para los médicos de familia o 25 niños al día en la agenda de los pediatras, sin opción a bisés, ni otras agendas paralelas. Y la extensión a la tarde en concepto de continuidad asistencial de la agenda que sobrepase esos 35 pacientes.

El SMA advierte que no debe haber pacientes citados a la mis-

## Médicos hartos de los salarios y de agendas sobrecargadas

Con la convocatoria de huelga encima de la mesa como una realidad cada vez más segura, el Sindicato de Médicos de Atención Primaria (SMP), convocó un paro para el próximo día 20. Las razones, "la falta reiterada" de respuesta del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y de la Consejería de Salud y Consumo a sus reivindicaciones, para quienes, a su juicio, "no supone una prioridad". "Las reuniones mantenidas durante estos últimos cuatro años con diferentes interlocutores han sido infructuosas para convencer a los actuales gobernantes de las bondades de una Atención Primaria bien presupuestada, con recursos materiales, organizada

con sentido común y suficientes profesionales, en el caso que nos ocupa los médicos, que además estén bien tratados", señala en un comunicado. El SMP reclama que las retribuciones sean "acordes" al nivel de conocimientos, de responsabilidad y de penosidad que se les exige, y añade que "los médicos están hartos de que las condiciones de trabajo y de jornada estén lesionando su salud y sus vidas como lo prueba que tras cuatro años sigan "con prácticamente el mismo salario". Denuncian que ha subido "escasamente" el valor de la hora de las guardias, así como la "imposibilidad" de atender "agendas con número ilimitado de pacientes.

ma hora –los llamados bisés–, como en la actualidad; ni otras agendas paralelas.

"Es un problema estructural", señaló el presidente de la rama de Atención Primaria del Sindicato Médico en Sevilla, Rafael Gómez. "Los médicos no quieren trabajar en Andalucía en Primaria porque hay una discriminación muy importante a nivel laboral con el resto de especialistas. Un dermatólogo, por ejemplo, cuando empieza su consulta sabe el número de pacientes que va a tener, sin embargo el médico de Primaria tiene una agenda totalmente elástica a la que se le van añadiendo urgencias sin un tope máximo", ha relatado.

El presidente del sindicato en Andalucía, Rafael Carrasco, añadió en esta línea el "agravio" existente también a nivel retributivo con otras especialidades y comunidades autónomas. "Aunque esta diferencia ha disminuyendo con respecto a siete y ocho años, en Andalucía seguimos teniendo una cuestión diferencial con el resto que sí es importante como son los rendimientos variables

Otros colectivos ya han anunciado una protesta indefinida a partir del próximo día 20

que tendrían que pasar a ser conceptos fijos", dijo.

Asimismo, para conseguir una sanidad pública y de calidad, desde el SMA apelan a la necesidad de dar más estabilidad y mejorar la fidelización de los facultativos andaluces para evitar fuga de médicos. Desde el sindicato exigen "un plan serio" de captación, fidelización y de mejoras de condiciones laborales que permitan hacer atractiva esta profesión que ha vivido, por primera vez en la historia, cómo en el último examen MIR se quedaron plazas de médico de Atención Primaria sin cubrir.

"Después del esfuerzo que cuesta entrar en la Facultad de Medicina, sacar adelante la carrera y realizar el MIR es muy significativo que se hayan quedado desiertas plazas de Médico de Atención Primaria", apuntó Carrasco.



La rehabilitación de la casa natal de Velázquez culminará en febrero y a partir de ahí comenzará su musealización // EP

## La casa natal de Velázquez abrirá sus puertas este otoño

► El espacio verá la luz en el IV centenario de su designación como pintor de Felipe IV

S. C. SEVILLA

La casa natal de Velázquez abrirá en otoño sus puertas al público con el objetivo de convertir al pintor universal en un «actor permanente de la vida cultural de Sevilla». Este espacio museográfico y centro de interpretación del artista verá por fin la luz el año en el que se conmemora el IV centenario de su designación como pintor de la Corte de Felipe IV —el 6 de octubre de 1623— y estará dedicado a su etapa sevillana y a los primeros pasos en su formación.

En un año marcado por esa celebración, el objetivo de la programación que se está preparando al respecto es mucho más ambicioso, tal como expresa el responsable de la casa natal, Enrique Bocanegra, en declaraciones a Europa Press. «Queremos que Velázquez no sea una sombra que aparezca y desaparezca según tengamos o no efemérides sino reclamar su legado como un importante activo de la ciudad: aquí nace su taller ¿No es algo para sentirnos orgullosos?».

La rehabilitación de la casa natal por sevillano culminará el próximo febrero y a partir de ese momento pondrá todo el foco en su musealización, en la que ya se están negociando con diversas entidades para que ese espacio cuente con depósitos originales de los siglos XVI y XVII», añade Bocanegra.

Para que la casa natal sea una realidad se están llevando a cabo reuniones con diversos colectivos. En este sentido, Bocanegra destaca la «sólida relación» que mantiene la plataforma con el Ayuntamiento de Sevilla, «cómplice» de la casa. «Existe con ellos una buena sintonía; siempre pediremos más, pero sentimos que nos escuchan». En cuanto a la Junta de Andalucía, «si bien hasta el momento no hemos desarrollado una relación tan fluida, hemos notado mayor sensibilidad».

La casa, original del siglo XVI, «con las lógicas reformas que ha sufrido por el paso del tiempo», aún conserva estancias originales. Se trata de una «corrala andaluza» con dos patios y una altura de dos plantas ubicada en la calle Padre Luis María Llop, 4, cerca de la céntrica Plaza del Cristo de Burgos. «Nuestro objetivo es que cada una de las nueve o diez habitaciones de las que dispone, sea un eje temático ligado a la vida y obra del pintor».

El visitante podrá hacerse así una idea de cuáles eran sus orígenes familiares, su relación con el maestro, Francisco Pacheco, el taller en el que trabajó esos primeros años e incluso cómo sería la cocina de aquella época. «Una cocina como lugar de socialización. No en vano, muchos de sus cuadros, como 'Vieja friendo

huevos', están inspirados en este lugar de la casa», recuerda Enrique Bocanegra.

### Sevilla, Madrid, Italia...

Velázquez se marchó de su ciudad natal con 24 años y vivió 37 años en Madrid, con excepción de dos estancias largas en Italia, por un período de cuatro años, en las que «descubrió el color» a través de Tintoretto y la escuela veneciana, por lo que su mayor producción tiene como origen la capital de España. Se fue a Madrid como pintor de la Corte, pero antes dejó una veintena de lienzos, entre ellos, 'Cristo en la casa de Marta y María', que podría considerarse como un «anticipo» de 'Las Meninas'.

Junto a la casa museo, la ciudad está confeccionando una programación extraordinaria con motivo de dicha efemérides, en la que no faltarán ciclos de conferencias y conciertos. En este sentido, el acuerdo de Presupuesto municipal para 2023 recientemente firmado entre el equipo de gobierno y Ciudadanos (Cs) contempla al respecto una partida de 150.000 euros para la celebración de ese IV centenario de la designación del artista sevillano como pintor de la Corte.

Todo ello, con el firme propósito de «cambiar el paradigma» en torno a la figura de Velázquez y «acabar con cierta indiferencia que aún existe en la ciudad por el hecho de que se fuera tan joven y gran parte de su obra realizada en Sevilla se desperdigara con la invasión napoleónica o por desidia», concluye.



E. BOCANEGRA



CARDO MÁXIMO

JAVIER RUBIO

## Políticos y universidad

Uno de los males de esta democracia imperfecta es la ocupación política de espacios que deberían reservarse a la sociedad civil

**E**L alcalde de la ciudad se ha incorporado al Consejo Social de la Universidad de Sevilla. Supongo que a nadie conmoverá la noticia porque a nadie le interesa lo que pase en la Universidad, convertida en otra trinchera entre apocalípticos e integrados sobre el nivel académico y otras menudencias por el estilo. Qué más da. Sólo sirve lo que puede usarse como arma arrojada contra el rival político. Porque de eso se trata, no de otra cosa. El alcalde Muñoz está desde ahora en el Consejo Social de la Hispalense como está su antecesor, Juan Espadas, y la antecesora del antecesor de éste, Soledad Becerril, y el ex vicepresidente del Gobierno Alfonso Guerra, y la parlamentaria andaluza Verónica Pérez y el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos. Bien servidos de militantes en activo y otros retirados de la primera línea que conservan el carné. Para ser el «órgano de participación de la sociedad en la Universidad» van sobrados de políticos, ¿no? Quien piense mal –acierte o no–, colegirá de esa coyunda de los representantes del gobierno universitario con políticos en ejercicio una autopista para desarrollar las aspiraciones de rectores y vicerrectores: total, el consejero de Universidades actual lo fue de Córdoba; y un exconsejero de Economía, de Sevilla; y una exconsejera de Educación, de Málaga... Quien quiera ver el carrerismo asociado al desempeño de rector, ya digo, es un mal pensado.

Los consejos sociales han envejecido mal. O es que nunca llegaron a desarrollarse del todo. Nacieron hace cuarenta años, en 1983, en mitad de la crisis financiera y democrática que ahogaba a la Universidad de la Transición como un mecanismo para «promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad». Al modo de los 'board of trustees' de las universidades anglosajonas con figuras reputadas y reconocibles de la sociedad en que arraigan.

Cuatro décadas atrás, se hablaba de convenios y lazos con el tejido empresarial y social para propiciar el intercambio necesario entre la sociedad y su 'alma mater'. Seguramente, en la ejecutoria de los consejos sociales de cualquier universidad pública podrá esgrimirse un puñado de acuerdos para dar cobertura al mandato de la ley de creación de estos órganos, pero el ánimo del legislador iba mucho más allá de la misión pacata en que han acabado convertidos los consejos sociales, apartaderos de políticos prescindibles.

Uno de los males de nuestra democracia imperfecta es la ocupación política de espacios que deberían reservarse a la sociedad civil (sí es que existe). Si los partidos políticos se reparten con obscenidad, tras luchar a brazo partido, los sillones del tribunal de garantías constitucionales y los puestos del Consejo General del Poder Judicial, cómo no iban a hacer lo propio con los consejos sociales de las universidades. Total, a quién le va a importar.

## PROVEEDOR DE AIRBUS

# La ingeniería gallega Utingal aterriza en Andalucía

L. M. SEVILLA

La firma gallega de ingeniería de procesos Utingal acaba de abrir unas nuevas instalaciones en el Parque Tecnobahía del Puerto de Santa María, adyacentes al Centro Bahía de Cádiz de Airbus. La firma dispondrá de dos plantas, una de 4.000 metros y otra de 6.000, con el objetivo de acompañar el crecimiento del negocio aeronáutico en este polo andaluz. «La compañía viene trabajando desde hace

varios años en paquetes vinculados a Airbus cubriendo diversas tecnologías y programas, en muchos casos de muy altas cadencias de producción», afirman a ABC fuentes de la empresa.

Utingal nació en el año 2000 vinculada al sector de la automoción. Hace una década inició su entrada en el negocio aeronáutico, que actualmente es una de sus principales actividades. El desembarco en Andalu-

cía «tiene como objetivo seguir con la generación de nuevas aplicaciones tecnológicas y empleo de calidad en el sector aeronáutico», remarcan en Utingal. El entorno del CBC es estratégico, ya que Airbus ha centralizado allí la producción de diversos programas civiles y militares y mantiene actualmente un ambicioso plan de expansión.

Utingal también está desarrollando proyectos de innovación en este sector. En este momento está impulsando una iniciativa para el aprovechamiento de recursos de la industria aeronáutica para su uso en tecnologías avanzadas como la impresión 3D, que se denomina 'Replay', y cuenta con el apoyo estratégico de Airbus.



---

## La empresa sevillana Scalpers facturó 152 millones en 2022, un 38% más

La firma de moda alcanza los 284 puntos de ventas en cinco países y supera las 1.400 contrataciones directas. El 22 por ciento de sus ventas ya son 'on line'

**ECONOMÍA**

---

# Cofares amplía un 30% su superficie logística en Andalucía

● El centro de Linares tendrá una capacidad de reparto de 19.500 referencias y es el sexto en la región

## Redacción

Cofares, cooperativa distribución farmacéutica líder en España, inauguró ayer su nuevo almacén de distribución en Linares, acto al que acudió el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno.

El centro supone un crecimiento de un 30% en la superficie de la distribuidora farmacéutica en Andalucía, que amplía su capacidad logística para dar servicio a todas las farmacias de la provincia de Jaén, 313 establecimientos en total. “Nuestro modelo de farmacia es uno de los mejores del mundo y la distribución farmacéutica una de las más eficientes, con un fuerte compromiso social que ha sabido reaccionar a los retos y aportar respuestas a necesidades que han sido inéditas”, señaló el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, durante el acto de inauguración. “Tenemos una farmacia robusta, madura, capaz, y lo hemos visto en este centro de distribución”, destacó.

Este almacén, ubicado en el polígono industrial Los Rubiales II, ha sido construido sobre una superficie total de 10.529 metros cuadrados. El centro tiene una capacidad de reparto de más de 19.500 referencias de medicamentos y otros productos de sa-



Juanma Moreno junto al resto de representantes institucionales, ayer durante la inauguración del nuevo centro. M. G.

lud a las farmacias. Esta nueva instalación tiene como objetivo acercar a menos de una hora de distancia los fármacos y productos de salud a los socios, mitigando a la vez el impacto de la huella de carbono, señala Cofares en una nota.

Eduardo Pastor, presidente de Cofares, subrayó que “Linares no es un lugar escogido al azar. La provincia ejemplifica como pocas el sentido de la cooperativa y su papel vertebrador para facilitar la cohesión social y llevar a la práctica la solidaridad entre territorios. Nuestra visión es que los centros de distribución tienen que estar próximos a los núcleos de población, porque es la vía rápida y eficaz de asegurar que los

fármacos o los servicios sanitarios lleguen en el momento en el que la población los necesita”.

El almacén dispone de robotización para la gestión del surtido, así como de un sistema tecnológico propio para verificar el contenido de todas las cubetas que salen de la organización, a través de las 12 rutas de reparto simultáneo.

La inauguración contó también con la participación de la consejera de Salud y Consumo, Catalina García Crespo; la consejera de Fomento, Marifrán Carazo y el delegado del Gobierno de la Junta en Jaén, Jesús Manuel Estrella, entre otros representantes institucionales, del mundo empresarial y del ámbito de la salud de Andalucía. La apertura de este centro se pro-

duce tras un acuerdo firmado en 2021 por Cofares con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) para la adquisición de cuatro parcelas en el polígono Los Rubiales II, en Linares.

Con esta inauguración son ya seis las instalaciones de Cofares en Andalucía, donde actualmente tiene centros en Málaga, Sevilla, Córdoba, Motril y Algeciras. Con él “se sigue reforzando la apuesta de Cofares por el territorio y por acercar cada día más los medicamentos y los servicios de salud a toda la población, a través de la robusta red de farmacia comunitaria del país”.

# Kampaoh capta 14 millones y negocia una ronda de 150 para acelerar su expansión



**INICIO EN UNA TIENDA DE DECATHLON.** Fotografía inaugural de la aventura de Kampaoh: Manuel Domínguez, en primer plano, Carlota Her-

nández y Salvador Lora, el único que sigue a día de hoy en la empresa, prueban la fiabilidad del que iba a ser su primer producto.

● La empresa líder en alojamientos en camping en España aspira a pasar de 9 a 30 millones en ventas en solo un año

**T. Monago** SEVILLA

La empresa sevillana Kampaoh, líder nacional en alojamientos turísticos en la naturaleza, acaba de cerrar una ronda de financiación de 14 millones de euros con el objetivo de impulsar un ambicioso

plan de expansión en 2023. La inyección económica tiene dos partes. Por un lado, los inversores que ya participaban en el proyecto, JME Ventures, Axon Partners Group y Encomenda Smart Capital, aportan 1,5 millones en una ampliación de capital; y por otro,

Alter Capital, Zenon Asset Management y BBVA contribuyen con 12,5 millones en préstamos, cinco de ellos (los de Alter Capital) participativos. “Cuando se apoya a una *startup* con deuda eso significa que su modelo es muy sostenible y rentable, tiene menos riesgo”, señala Salvador Lora, CEO de Kampaoh.

Se trata de la tercera ronda de inversión de la firma en tres años, tras una de 300.000 euros en 2020 y otra de 4 millones en 2021. Con este movimiento la *startup*

pretende pasar de tener presencia en 40 camping y contar con 1.200 tiendas (dato de 2022) a estar este verano en 80 camping y tener entre 3.500 y 4.000 alojamientos gestionados. Y pasar de unas ventas totales en 2022 de 8,8 millones (el 50% de ellas es para el camping y la otra mitad para Kampaoh) a entre 26 y 30 este mismo año. El crecimiento de 2023 irá acompañado, además, de la expansión internacional, de momento a dos países: Portugal y Francia.

El plan de la compañía no se va a quedar ahí. En realidad, la ronda de 14 millones es el aperitivo de otra mucho mayor, de 150 millones, que Kampaoh negocia con

Pretende entrar en Francia y Portugal este año y llegar a los 4.000 alojamientos

un fondo para una inyección directa y con otro para un préstamo. Según informa Lora, esta ronda, que se cerraría entre junio y septiembre, permitirá llegar a las 30.000 tiendas y a los 225 millones en ventas en 2026, además de ampliar su presencia a Italia, Croacia y previsiblemente Alemania. Y también poner una pica en la República Dominicana.

La empresa ya interviene en todas las fases del proceso: fabrica y distribuye las tiendas (que pueden ser fijas o desmontables), se ocupa del marketing y tiene un *marketplace* para la venta *on line*. En Sevilla tiene dos sedes, una en Alcalá de Guadaíra y otra en Bollullos. De forma permanente trabajan en Kampaoh 60 personas, aunque en temporada alta (verano) llega a 200. El objetivo final es ser “la cadena de alojamientos sin cimientos más grande del mundo”. No solo con tiendas de campaña, sino con edificaciones de bambú, madera, etc. El futuro dirá.

## El Gobierno garantiza el apoyo a la oferta por Abengoa que elija el juez

### Redacción

El Gobierno ha asegurado que pondrá “todos los medios a su alcance” para apoyar al proyecto que elija el juez para quedarse con Abengoa con el objetivo de garantizar la viabilidad de la nueva empresa una vez que el juez de lo Mercantil resuelva el proceso de liquidación en el que se encuentra inmersa.

Una vez que el juzgado ha recibido diversas ofertas por Abengoa—hasta cinco generales y varias parciales—, el Gobierno asegura que estas demuestran el atractivo que conserva la multinacional sevillana, que cuenta con “importantísimas” referencias y un profundo conocimiento en sectores de ingeniería y servicios claves para la transformación energética y la sostenibilidad ambiental.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo aseguró en un comunicado, remitido ayer, que ha trabajado “activamente” para impulsar una

El Ministerio de Industria afirma que pondrá “todos los medios a su alcance”

solución satisfactoria a la crisis de Abengoa.

En una nota, manifestó que ha estado en “constante diálogo” con todos los actores implicados, en cumplimiento de lo tratado en el grupo de trabajo creado entre la empresa, sindicatos y administraciones, con la participación del administrador concursal, para buscar soluciones para Abengoa.

El ministerio añade que ha celebrado numerosas reuniones con inversores interesados en los activos de Abengoa para “animarlos a participar” en el proceso concursal y que se les ha trasladado el interés del Gobierno para que se mantenga el mayor número de puestos de trabajo, se asegure el futuro de la nueva empresa, su permanencia en España y su fortaleza a nivel internacional.

El ministerio también indica que ha mantenido negociaciones con diversos acreedores, financiadores y proveedores “clave” de Abengoa, para asegurar la supervivencia de la empresa hasta que finalice el proceso concursal.

## **MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**

# La Fiscalía exige la máxima multa por amenazar de muerte a un médico

● La víctima es un especialista de Atención Primaria que denunció la agresión sufrida en las Urgencias del Hospital Viamed Santa Ángela de la Cruz

## Noelia Márquez

“Me sentí acorralado en la habitación por los familiares de una paciente, que se encontraba ingresada. Me amenazaron de muerte y me intimidaron. Me dijeron que me iban a estrangular haciéndome señales de cortarme el cuello. Sentí miedo. Parece que los médicos vamos a tener que pasar consulta con un guardia de seguridad al lado. Se han

Los hechos se denunciaron en septiembre y ahora resta la sentencia tras el juicio

perdido por completo las formas y el respeto al médico. Lo sufrimos a diario”. Un especialista de Atención Primaria, que prefiere mantenerse en el anonimato por temor a las amenazas, relata la agresión que sufrió la tarde del día 11 de septiembre de 2022, en el Hospital Viamed Santa Ángela de la Cruz, centro privado en el que trabaja como especialista en Urgencias.

La agresión denunciada fue sometida a proceso judicial el pasado miércoles, 11 de enero de 2023. El Ministerio Fiscal, tras estudiar el caso, ha solicitado la pena máxima para los agresores, según explican fuentes cercanas al caso, que está pendiente de sentencia.

La víctima acudió a atender a una paciente que se encontraba en planta por un problema de salud. “Me dieron aviso los familiares porque la paciente sentía dolor y subí a la planta de hospitalización, desde las Urgencias, a atenderla. Cuando entré en la habitación había unas seis personas en torno a la paciente. Les indiqué tratamiento para el dolor y prueba de imagen para diagnóstico. Los familiares exigieron la visita del urólogo, pero les indiqué que tenían que esperar a los resultados”, recuerda el médico agredido.

Tras atender a esta mujer que se encontraba ingresada en planta, el médico regresó a su puesto en Urgencias cuando recibió una llamada alertándole de que los familiares “le iban a matar”. En ese instante el doctor subió de nuevo a la habita-



Control de Urgencias en el centro privado.

ción donde se sintió acorralado por familiares de la enferma que comenzaron a insultarlo y a amenazarlo, recuerda la víctima. Además de las amenazas los familiares se encontraban incumpliendo la obligación de portar mascarilla en el recinto hospitalario.

“Me exigía que acudiera un urólogo de inmediato y traté de explicarles que este especialista se desplaza una vez que constata daño urológico a través de prueba diagnóstica, pero no querían esperar los resultados, cuestionando mi actuación”, recuerda.

El doctor avisó al guardia de seguridad y a la Policía Nacional al sentirse amenazado. Es-

te miércoles se ha celebrado el juicio en Sevilla, que ha quedado visto para sentencia. El Ministerio Fiscal ha solicitado la máxima condena administrativa por los hechos, según fuentes cercanas al caso.

Esta agresión sometida a juicio no ha sido la última. El domingo pasado el doctor ha tenido que solicitar de nuevo la intervención del guardia de seguridad en el mismo centro sanitario, al sentirse amenazado por un paciente con heridas tras una pelea en una zona de aparcamiento. “Este paciente, que tenía heridas por haberse peleado previamente con un gorrilla, también comenzó a mostrarse violento en Urgen-

cias y tuve que llamar de nuevo al agente de seguridad”, lamenta la víctima.

Las consultas de la sanidad privada también se llenan de pacientes que buscan soluciones a sus problemas de salud cuando no logran respuesta en la sanidad pública. El colapso de la asistencia pública termina impactando de este modo en los centros privados cuyos profesionales ven aumentar en exceso el volumen de pacientes.

Varias víctimas afectadas consultadas por este periódico relatan cómo se “está perdiendo el respeto en las consultas, de modo que las amenazas se están convirtiendo en una constante”.

# Tecnología punta para permitir a los mayores pasar su vejez en casa

► Junta y Universidad de Málaga inician un plan para evitar un fin obligado en residencias

PABLO MARINETTO  
MÁLAGA

¿En casa o a la residencia? Es la pregunta a la que se enfrentan cada día miles de familias andaluzas con personas mayores a su cargo. La distancia, el trabajo, el cuidado de los hijos o la mera vorágine del día a día complica a muchos cubrir las necesidades de quienes ya tienen una edad. Con frecuencia, su ingreso en centros sociosanitarios se plantea como única opción, aun en contra de su voluntad; una triste realidad a la que la Junta de Andalucía se ha propuesto poner freno con el plan 'Más cerca', un proyecto que permitirá a los mayores pasar la vejez en casa.

Gracias a un convenio entre Igualdad y la Universidad de Málaga por valor de dos millones de euros a cargo de los fondos europeos Next Generation se va a investigar y aplicar la domótica y la tecnología para que las personas puedan permanecer en su hogar y con tranquilidad, teniendo acceso a una monitorización médica, asistencia en caso de urgencias, medidas de seguridad en la vivienda e incluso opciones de ocio.

«Si un mayor quiere ir a una residencia, que se vaya, pero que sea por decisión propia», afirmó ayer la consejera de Igualdad, Loles López, en la presentación del plan. Y es que el objetivo es que sean los mayores quienes «libremente decidan llegado el momento entre seguir viviendo en su casa u optar por una residencia», explica a ABC Salvador Merino, subdirector del Instituto Andaluz de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética, con sede en la Universidad de Málaga (UMA) y uno de los profesionales que lideran el proyecto, que tendrá un desarrollo de dos años.

Asegura que en la sociedad actual «las personas mayores cada vez son más y quieren seguir viviendo en su hogar». Por ello, la labor de los investigadores, en colaboración con la Facultad de Trabajo Social, es ir preparando y adaptando toda la tecnología disponible para que puedan hacerlo con garantías.

Durante la presentación del plan ayer en el Rectorado de la UMA se dieron a conocer alguna de las innovaciones que podrían aplicarse a los hogares, entre ellas un robot de teleasistencia o una gafas de realidad aumentada para que los mayores puedan observar las tecnologías que podrían implementar se su casa y decidir sobre ellas.

Pero, ¿qué supondrá para sus necesidades del día de día? Según explica Merino, están trabajando en un tipo de gafas inteligentes con las que los facultativos podrían recibir los parámetros biométricos de los mayores desde su vivienda.

## Relojes inteligentes

La tensión, la respiración, la fatiga, el oxígeno en sangre o el nivel de azúcar en tiempo real son algunos de los parámetros que se medirían a través de estos sensores integrados, por ejemplo, en relojes inteligentes. «Los datos recabados se transmiten a la casa con unos equipos que nosotros diseñamos y en caso de cualquier índice la alerta

lo traslada al centro de salud, donde el médico recibe el aviso y accede al cuerpo de esa persona», detalla Salvador Merino.

Pero la salud no es único ámbito de aplicación de estos avances. La aspiración es lograr acabar con una de las cuestiones más críticas que se les presenta a los mayores: la soledad. En este sentido, se contemplan también sis-

## El convenio, de dos millones, permitirá probar los avances para vigilar la salud o permitir las relaciones de los mayores

temas de aviso de caídas, intento de robo y alerta a Policía u otros servicios de emergencia. Cerraduras que se abren automáticamente con un código servirán a la Policía para poder entrar en las casas donde se haya recibido una alerta. Y las gafas de realidad aumentada permitirán a los usuarios, por ejemplo, jugar al dominó sin salir de casa.

El proyecto, que se lleva diseñando desde el pasado año, dará un paso de gigante el próximo mes de marzo, cuando está previsto que se inaugure el Social Living Lab, un laboratorio en una casa anexa a una residencia del barrio malagueño de El Palo. La vivienda se va equipar para poder probar todas las adaptaciones y, a partir de ahí, empezar a instalar dispositivos en las viviendas. Unas pruebas piloto que se van a llevar a cabo en 15 hogares del barrio de Teatinos. A partir de ahí, llegará su traslación al resto de viviendas que lo soliciten de toda Andalucía.

### Quizás



## PAREJA DE TRES

**T**ODAS las parejas están compuestas, como mínimo, por tres personas. Porque superadas la niñez y la adolescencia, donde prima la ingenuidad; todos llevamos nuestras cargas, cicatrices y taras, y siempre hay algo o alguien escondido en forma de recuerdo en nuestro currículo. Carecemos de amnesia emocional.

Al Gobierno lo definimos como el primero de la democracia en coalición, fruto de los acuerdos que alcanzaron Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Este último dijo que se iba y dejó su puesto como vicepresidente a Yolanda Díaz. Pero al profesor Iglesias se le ve más activo que nunca, al tiempo que su sustituta anda intentando formar una plataforma electoral al margen del partido creado por Iglesias. Así que, en realidad, la pareja es de facto un tripartito. Como mínimo. Porque a la hora de bailar o celebrar cenas románticas, a Sánchez se le ve acaramelado con Esquerra, el PNV e incluso Bildu. Por lo que la pareja es un ejemplo de lo que ahora se llaman “relaciones abiertas”. Lo definen como “amor líquido”.

Ante comportamientos así, los defensores de las cosas tal y como fueron, por

---

Javier Lambán y Emiliano García-Page, han elevado la voz para decir que eso del poliamor no les gusta

---

ejemplo, Javier Lambán y Emiliano García-Page, han elevado la voz para decir que eso del poliamor no les gusta y que creen más en las relaciones tradicionales. Como cuando Felipe González gobernaba, dicen; olvidando que hoy, para lograr aquellas mayorías absolutas desde la izquierda se necesita sumar a más de dos partidos, y puede que ni así. Los tiempos han cambiado y los ideales de antaño han sido sustituidos por otros usos y costumbres, en la vida real, la sentimental y la política. Ahora para gestionar cualquier situación se necesita de pactos amplios con nuestros diferentes porque los poderes absolutos ya no existen. Muchos claman por acuerdos entre las dos fuerzas mayoritarias, pero incluso en ese caso habría que intentar integrar a vascos y catalanes para no agrandar el muro entre nacionalismos y construir una España en la que todos nos sintiéramos cómodos.

Y eso exige de nuevos comportamientos. Hemos reconocido la obviedad de que el amor no es exclusivo de las parejas entre un hombre y una mujer; y tendremos que aprender a vivir en un país con diferentes sentimientos nacionales y con gobiernos compartidos por diferentes ideologías. Les parecerá que esto es mezclar churras con merinas; igual no les gusta, pero este nuevo mundo ha venido para quedarse. Así que toca volver a la escuela y aprender matemáticas porque ahora uno más uno, no son dos.



**Crónica personal****PILAR CERNUDA**

## FIASCO SUPERLATIVO

Los medios del Gobierno se les llena la boca de acusaciones a la oposición de falta de sentido de Estado y tentaciones golpistas, incapaces de asumir que se trata de un gobierno no solo sectario y con escaso talante democrático, sino que ha demostrado hasta la saciedad la ignorancia de algunos de sus miembros y la soberbia que les ha impedido aceptar las indicaciones de los órganos consultivos. Tres jueces forman parte del Ejecutivo, sería buena averiguar si advirtieron a Sánchez de las consecuencias de promover determinadas leyes, pa-

ra saber si se trata de profesionales de escasa talla o que malinterpretan lo que debe ser la lealtad al jefe.

Ha pasado lo que todo el mundo anunció. La abolición del delito de sedición y la reducción de condenas del delito de malversación ha supuesto, de momento, que el juez Llarena ha retirado la euroorden para que Puigdemont fuera extraditado a España porque ya no existe el delito de sedición, y que los abogados estén preparando los recursos pertinentes para que sus clientes condenados por malversación puedan ver reducidas sus penas, o incluso ser excarcelados. Ay, presidente, tanto esfuerzo electoralista para esto. Se suma este fiasco al de los condenados por violación, que gritan de entusiasmo por el favor que les ha hecho el gobierno. Y no fal-

---

Qué nivel el Gobierno, qué falta de sensibilidad... Se comprende que muchos de sus votantes confiesen su decepción

---

ta mucho para que se empiecen a ver las consecuencias de una ley trans mal planteada y peor redactada. Al tiempo.

No es justo cargar las tintas contra los impulsores de esas leyes impresentables, el único responsable de que se aprueban es el Presidente del gobierno, que las avalla caiga quien caiga. Presidente de Gobierno, por cierto, que no ha tenido a bien llamar a su interlocutora de los ministros de Podemos, la vicepresidenta Yolanda Díaz, para decirle que las risas, carcajadas, de la famosa Pam, mano derecha de Irene Montero, refiriéndose a los violadores condenados y hoy en libertad, es de lo más miserable que se ha visto en la España actual. Y no debería estar ni un minuto más al frente de una Secretaría de Estado.

Estos gobernantes se rasgan las vestiduras ante nimiedades de la oposición, pero hacen la vista gorda ante algo tan hiriente para los españoles decentes. Sobre todo para las víctimas de violadores y abusadores.

Qué nivel el del equipo gubernamental, qué falta de sensibilidad... Ha sido elegido legítimamente, pero se comprende que infinidad de sus votantes confiesen su decepción, su indignación.